

NOTIFICA SENTENCIA RAD. 2013 105 - DTE: JOBAR BELALCAZAR OTERO Y OTROS - DDO: NACIÓN - FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN -M/C: REPARACIÓN ... M

Mensaje Complementos

Responder Responder Reenviar a todos Eliminar Mover a una carpeta Crear regla Otras acciones Bloquear remitente Correo que desea recibir Listas seguras Clasificar Seguimiento Marcar como no leído Buscar Relacionado Seleccionar

De: JUZGADO OCTAVO [jadmin08ppn@notificacionesrj.gov.co] Enviado el: martes 10/12/2013 02:03 p.m.
Para: 'abogadoscm518@hotmail.com'; 'Sandra Milena Lopez Tobar'; 'jur.notificacionesjudiciales@fiscalia.gov.co'
CC:
Asunto: NOTIFICA SENTENCIA RAD. 2013 105 - DTE: JOBAR BELALCAZAR OTERO Y OTROS - DDO: NACIÓN - FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN -M/C: REPARACIÓN DIRECTA

Mensaje | SENTENCIA JOBAR BELALCAZAR Sentencia 1a Instancia.pdf (354 KB)

Expediente: 190013333008 201300105 00
Demandante: JOBAR BELALCAZAR OTERO Y OTROS
Demandada: LA NACIÓN - FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Medio de Control: REPARACIÓN DIRECTA

SE NOTIFICA POR ESTE MEDIO LA SENTENCIA No. 173 DE SEIS (06) DE DICIEMBRE DE 2013, A LA PARTE DEMANDADA Y AL MINISTERIO PÚBLICO, MEDIANTE LA CUAL SE

RESUELVE:

PRIMERO.- DECLARAR administrativamente responsable a la NACIÓN – FISCALIA GENERAL DE LA NACION , por los perjuicios sufridos por la parte demandante, derivados de la privación injusta de la libertad a la que fueron sometidos los señores JOBAR BELALCAZAR OTERO y EUNERT MARIA BELALCAZAR OTERO, según lo expuesto en este fallo.

SEGUNDO.- CONDENAR a la NACIÓN – FISCALIA GENERAL DE LA NACION a pagar por concepto de perjuicios materiales al señor JOBAR BELALCAZAR OTERO, en la modalidad de lucro cesante, la suma de **UN MILLÓN CIENTO CINCUENTA Y UN MIL CIENTO ONCE PESOS CON SETENTA CENTAVOS (\$1.151.111,70)**, según lo expuesto en esta providencia.

TERCERO.- CONDENAR a la NACIÓN – FISCALIA GENERAL DE LA NACION a pagar, por concepto de perjuicios materiales al señor EUNERT MARIA BELALCAZAR OTERO, la suma de **SETECIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (\$714.768,75)**, según lo expuesto en esta providencia.

CUARTO.- CONDENAR a la NACIÓN – FISCALIA GENERAL DE LA NACION a pagar, por concepto de perjuicios morales, las siguientes sumas de dinero, dentro del grupo familiar del señor JOBAR BELALCÁZAR OTERO:

- Para JOBAR BELALCAZAR OTERO, en su condición de **afectado principal**, el equivalente a **TREINTA Y CINCO (35) SMLMV**.
- Para la menor YADIRA BELALCAZAR ARCE, en su condición de **hija del afectado principal**, el equivalente a **DIECIOCHO (18) SMLMV**.
- Para la menor NERLY JOHANA BELALCAZAR ARCE, en su condición de **hija del afectado principal**, el equivalente a **DIECIOCHO (18) SMLMV**.
- Para la señora MILEIDI BELALCAZAR GARCIA, en su condición de **hija del afectado principal**, el equivalente a **DIECIOCHO (18) SMLMV**.
- Para la señora MARIA ARGENIS COLLAZOS, en su condición de **compañera permanente del afectado principal**, el equivalente a **DIECIOCHO (18) SMLMV**.
- Para la señora ANA OLIVA BELALCAZAR OTERO, en su condición de **hermana del afectado principal**, el equivalente a **NUEVE (9) SMMLV**.
- Para el señor JOSE HEBER BELALCAZAR OTERO, en su condición de **hermano del afectado principal**, el equivalente a **NUEVE (9) SMMLV**.
- Para la señora OFIR BELALCAZAR OTERO, en su condición de **hermana del afectado principal**, el equivalente a **NUEVE (9) SMMLV**.

QUINTO.- CONDENAR a la NACIÓN – FISCALIA GENERAL DE LA NACION a pagar, por concepto de perjuicios morales, las siguientes sumas de dinero, dentro del grupo familiar del señor EUNERT MARIA BELALCÁZAR OTERO:

Successful Mail Delivery Report - Mensaje (Texto sin formato)

Mensaje Complementos

Responder Responder Reenviar a todos Eliminar Mover a una carpeta Crear regla Otras acciones Bloquear remitente Correo que desea recibir Listas seguras Clasificar Seguimiento Marcar como no leído Buscar Relacionado Seleccionar

Los saltos de línea adicionales de este mensaje se han eliminado.

De: Mail Delivery System [MAILER-DAEMON@zmcjnoti.notificacionesrj.gov.co] Enviado el: martes 10/12/2013 02:15 p.m.
Para: jadmin08ppn@notificacionesrj.gov.co
CC:
Asunto: Successful Mail Delivery Report

Mensaje | details.txt (1 KB) | Message Headers.txt (3 KB)

This is the mail system at host zmcjnoti.notificacionesrj.gov.co.

Your message was successfully delivered to the destination(s) listed below. If the message was delivered to mailbox you will receive no further notifications. Otherwise you may still receive notifications of mail delivery errors from other systems.

The mail system

<jur.notificacionesjudiciales@fiscalia.gov.co>: delivery via 10.115.136.26[10.115.136.26]:25: 250 2.0.0 Ok: queued as 1EAF940964

<abogadoscm518@hotmail.com>: delivery via 10.115.136.26[10.115.136.26]:25: 250 2.0.0 Ok: queued as 1EAF940964

<smlopez@procuraduria.gov.co>: delivery via 10.115.136.26[10.115.136.26]:25: 250 2.0.0 Ok: queued as 1EAF940964